

CURRICULUM VITAE

Antonio Andaluz Westreicher, peruano, residente en Bolivia desde 1992, tel. (591-3) 3538058/3512971, cel. 75334093, casilla postal 4710, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, e-mail: andaluz@ cotas.com.bo

FORMACIÓN Y CARGOS.

- Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, en 1975, con título revalidado ante la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra y habilitado para el ejercicio de la abogacía.
- Cursos de postgrado en el Center for Environmental Management de la Universidad de Tufts, Boston, 1991.
- Conductor del Estudio Jurídico Antonio Andaluz Abogados, 1976 a la fecha.
- Director General de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Propiedad Social, Perú, 1979.
- Viceministro de Estado del Perú en la cartera de Propiedad Social, 1980.
- Miembro de la Comisión Nacional de Planificación, Perú, 1980.
- Presidente Ejecutivo de PROTERRA, institución no gubernamental de política, derecho y administración ambiental, 1983-2005.
- Miembro de la Comisión Revisora del Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Perú, designado mediante Resolución Suprema 084-190-PCM del 20 de junio de 1990.
- Miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Trabajo y Promoción Social, Perú, designado mediante Resolución Ministerial 416-90-TR del 23 de agosto de 1990.
- Presidente del Cinturón Ecológico de Lima Metropolitana conformado por la gestión integral de las cuencas hidrográficas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, en representación del Presidente del Consejo de Ministros, designado mediante Resolución Ministerial 272-90-PCM del 20 de septiembre de 1990.
- Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, y miembro de su delegación oficial en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Río 92.
- Vicepresidente de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales – UICN–, 1990-1993.
- Docente universitario en la cátedra de Derecho Ambiental en las universidades de Lima, 1985 a 1991, y Privada de Santa Cruz de 1993 hasta la fecha, incluyendo calidad de profesor invitado de las universidades públicas San Simón (CESU-Cochabamba), Juan Misael Saracho (Tarija) y Colegio de Postgrado de la Universidad NUR (Santa Cruz).
- Consultor jurídico senior del Proyecto BOLFOR/USAID Bolivia, desde 1994 a 2003, proyectista principal de la Ley Forestal y su reglamentación.

PUBLICACIONES.

Derecho Ecológico Peruano. Inventario Normativo 1900-1987 (con Valdez, Walter) (GREDES, 1987, 320 pp.). *Derecho Ambiental. Propuestas y Ensayos* (primera edición PROTERRA, 1990, 220 pp., segunda edición UPSA, 2001, 310 pp.; tercera

edición UPSA, 2003, 337 pp). *Evaluación de la Pausa Ecológica* (con Aguilar, Fernando, y Vásquez, Enrique) (SBDA, 1998, 130 pp). *Conservación y manejo sostenible de los bosques: Compromisos de los Estados ante la ley internacional*, en “Hacia el Manejo Forestal Sostenible (BOLFOR, 1996, 210 pp). *El sistema de certificación forestal voluntaria*, en “Hacia el Manejo Forestal Sostenible” (BOLFOR, 1996, 210 pp). *Marco legal e institucional para la conservación y el uso sostenible de los bosques y las tierras forestales*, en “Hacia el Manejo Forestal Sostenible (BOLFOR, 1996, 210 pp). *Seguridad jurídica e incentivos para promover la inversión privada en el sector forestal* (SBDA, Serie Cátedra Paralela, 1997, 20 pp). *Los Conceptos Claves de Estado y los Planes de Ordenamiento Predial* (BOLFOR, 1997, 90 pp). *Hacia un marco legal e institucional eficiente para tutelar eficazmente la conservación y el uso sostenible de los bosques y tierras forestales*, en “Memoria del simposio internacional sobre posibilidades de manejo forestal sostenible” (BOLFOR, 1997, 360 pp). *El Fonabosque* (BOLFOR, 1999, 30 pp). *La Operación Tábano: Conversación sobre el papel del agente de cambio en el desarrollo de base* (primera edición SBDA, 2003, 130 pp; segunda edición Editorial El Bucéfo, 2003, 152 pp). *Revolución estadual y constitución política* (Editorial El Bucéfalo, 2004, 142 pp). *Normative structuralism* (UPSA, Santa Cruz, 2005, 148 pp). *Bases conceptuales para un enfoque de los servicios ambientales a partir del estructuralismo normativo* (SBDA, 2005, 60 pp). *El caso de la Ley de Reconducción de la Reforma Agraria. Crítica de juridicidad de un cuerpo normativo*, (con Andaluz Vegacenteno, Horacio) (Editorial El País, Santa Cruz, 2007, 62 pp). *La compensación por servicios ambientales: un enfoque desde el derecho civil* (SBDA, 2009, 76 pp). *Delitos ambientales* (El País, 2009, 104 pp). *La dimensión jurídica del ordenamiento territorial* (FCBC, Santa Cruz, 2010, 103 pp)

CONSULTORÍAS.

- Consultor en la formulación de la Ley del Medio Ambiente de Bolivia (sancionada en 1992) y el proyecto de Ley de Conservación de la Diversidad Biológica (1993-1994). Consultor en el Análisis del Régimen Legal e Institucional de la Reserva de Vida Silvestre Ríos Blanco y Negro y la Reserva Forestal de Producción Bajo Paraguá, por encargo de FAN, WCS, PL480 (1994). Consultor coordinador del equipo de Elaboración de las Normas de Certificación Forestal Voluntaria (BOLFOR, 1995). Consultor en las Consideraciones Legales para el Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera Territorio Indígena Pilon Lajas (1996). Consultor en la formulación de la Ley Forestal y su Reglamento General, Bolivia (sancionados en 1996), Reglamento General de Áreas Naturales Protegidas, Bolivia (sancionado en 1997), Normas Técnicas para los Planes de Ordenamiento Predial (sancionado en 1997), Directriz sobre Agrupaciones Sociales del Lugar (sancionada en 1997), Reglamento Especial de Desmontes y Quemadas Controladas (sancionado en 1997), Directriz sobre Reservas Privadas del Patrimonio Natural (sancionado en 1998).
- Consultoría “Políticas y normas para el desarrollo del turismo ecológico en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas” (1993), por encargo de la Fundación Amigos de la Naturaleza Noel Kempff Mercado. Consultoría sobre “Actualización y modernización de la legislación turística boliviana”, por encargo de la Secretaría Nacional de Turismo (1994), que incluyó: Anteproyecto de Ley General de Turismo y Exposición de Motivos, y propuestas para sus

distintos reglamentos. Consultoría “Proyecto de Reglamento de ecoturismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas”, por encargo de la Dirección Nacional de Biodiversidad (1995).

- Consultor de WWF-Lima para la formulación de aportes al anteproyecto de Reglamento General de la nueva Ley Forestal peruana, año 2000, cuyos contenidos fueron recogidos en el Reglamento sancionado mediante D.S. 014-2001-AG del 09 de abril de 2001.
- Miembro del equipo consultor de WWF-Lima/Alianza Banco Mundial, para la elaboración de Lineamientos sobre Planes de Manejo Forestal y Mecanismos de Control y Supervisión de las Concesiones del Biabo-Cordillera Azul, año 2000.
- Consultor de TRANSREDES para la creación de una Superintendencia Ambiental que arbitre objetiva e imparcialmente las infracciones ambientales, bajo principios de profesionalismo, imparcialidad, transparencia institucional e inmunidad a las presiones políticas y de los factores de poder, año 2001.
- Consultor de la Cámara de Diputados de Bolivia para la elaboración de la Ley de Áreas Protegidas, año 2003.
- Consultor del Programa Colombia Forestal (Chemonics/USAID) para la colaboración al Congreso y el Gobierno colombianos en la elaboración de la Ley General Forestal, 2004-2005, sancionada en diciembre de 2005.
- Consultor del Banco Mundial – Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) sobre tala y comercio ilegal en Bolivia, 2006.
- Consultor de Bolivian Land Titling Plan – USAID sobre titulación de tierras en el área de desarrollo alternativo del Chapare, Parque Nacional Isiboro-Sécure y Parque Nacional Carrasco, 2007.
- Consultoría sobre aspectos jurídicos para el desarrollo del ecoturismo en Coroico, por encargo de ARCo/USAID, 2009.
- Consultor del Gobierno Departamental de Santa Cruz, la Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano y la Mancomunidad de Municipios Chiquitanos sobre “Lineamientos técnico-jurídicos para la implementación de los planes departamentales y municipales de ordenamiento territorial”, 2009.
- Consultor de Chemonics Internacional Inc. para la Propuesta Forestal Perú a objeto de incrementar la gobernabilidad forestal y promover el comercio legal de la madera, abril de 2010.
- Consultor USAID COSTAS Y BOSQUES, Ecuador, como proyectista principal de la nueva Ley Forestal o de Bosques, 2010-2011.